

Colección
HISTORIAS MÍNIMAS

Director
Pablo Yankelevich

Consejo editorial
Soledad Loaeza
Carlos Marichal
Óscar Mazín
Erika Pani
Francisco Zapata

HISTORIA MÍNIMA
DE LOS FEMINISMOS EN AMÉRICA LATINA

Dora Barrancos



EL COLEGIO DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

DE LOS PRIMEROS FULGORES A LA MADUREZ DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

El feminismo es una corriente de pensamiento y de acción política cuyo objetivo central se sintetiza en la conquista de la igualdad de derechos para las mujeres y en consecuencia su propósito es extinguir toda y cualquier tutela masculina subordinante. Surgió a mediados del siglo XIX —aunque pueden encontrarse trazos anticipatorios en épocas anteriores— y se ha manifestado por medio de diversos movimientos y de distintas fórmulas metodológicas. En efecto, aunque hubiera idénticos objetivos en las agendas de los diferentes grupos, los modos de articulación y sobre todo los métodos de acción pudieron ser contrapuestos. De tal modo que es conveniente referirnos en plural a “los feminismos” para dar a conocer las agencias que han contenido para hacer posibles cambios de la condición subalterna forjada por el sistema patriarcal. Este sistema, surgido en algún momento de la evolución del periodo Neolítico y como fenómeno muy probablemente vinculado a la larga “revolución agrícola”, desarrolló ideas y prácticas de sometimiento de las mujeres, y aunque ha sufrido modificaciones según tiempos y contextos, también redujo la consideración de los varones que no se adecuaban a la exigencia normativa de la masculinidad. El orden patriarcal tuvo enorme responsabilidad en el remoto origen de la desigualdad social ya que las oposiciones debidas al sexo se encuentran entre las primeras formas de jerarquización que conocieron las sociedades humanas. Para Friedrich Engels, quien

con Karl Marx fue una de las figuras centrales del cauce del “materialismo histórico” surgido en el siglo XIX, la propiedad privada se hallaba en la base angular de la creación del patriarcado y así lo sostuvo en su clásico texto aparecido en 1884 —después de una larga investigación—, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La hipótesis de Engels se basaba en una serie de interpretaciones de la época, algunas muy elaboradas, como las del singular etnógrafo Lewis Morgan, pero la renovación historiográfica relacionada con la condición de las mujeres y las relaciones de género de las últimas décadas produjo una reinterpretación integral del fenómeno del patriarcado, coincidente con la idea de que éste se originó antes de la experiencia privatizadora de la tierra y de otros bienes. La mayoría de las investigaciones con que hoy contamos llega a la conclusión de que el dominio ejercido por los varones ya existía cuando se establecieron las diferencias entre grupos a propósito de la propiedad privada. Pero también numerosas indagaciones han señalado la sinergia que se estableció entre el sistema subordinante producto de la apropiación particular y el sometimiento femenino, con alcance de valor simbólico en todos los grupos, más allá de las clasificaciones de orden jerarquizado. Los varones que estaban despojados de bienes tuvieron la compensación de la atribución mandataria sobre las mujeres de su familia y de usufructuar —al menos simbólicamente— el principio de dominio a la población femenina por tratarse de una segunda categoría, según las concepciones arquetípicas en nuestras sociedades.

No hay dudas de que el siglo XIX subrayó el sojuzgamiento de las mujeres. El triunfo de la burguesía la animó a sostener el paradigma de las relaciones jerarquizadas de género con mucha más audacia de lo que había ocurrido en los siglos anteriores. La historiografía feminista ha sostenido, con mucha razón, que periodos más expansivos para los varones resultaron refractarios para las mujeres, y una voz de gran significado académico fue la de Joan Kelly Gadol, quien se permitió preguntar, como un anatema, en su conocido texto *¿Tuvieron Renacimiento las mujeres?* La respuesta es-

taba en la misma pregunta pues su conclusión fue que en aquel singular periodo histórico de Occidente, cuando los varones pudieron incrementar en alguna medida trazos de individualidad, no ocurrió lo mismo con las mujeres que quedaron claramente relegadas, aunque es cierto que aquéllos aumentaron la consideración según su rango social. La historia muestra un permanente zigzagueo de la condición de posibilidad de mayor reconocimiento por parte de las poblaciones femeninas, desde luego, no se puede pasar por alto el contexto de inscripción de clase ni su identificación étnica, dimensiones que han coadyuvado decididamente a los marcos de segregación y dominio. Pero hay acuerdos acerca del mayor sometimiento femenino con la expansión de los ideales patriarcales burgueses, pues fue la madurez del sistema capitalista y la rotunda afirmación de la burguesía como grupo dominante la clave del fortalecimiento del régimen patriarcal. Insisto en afirmar que el orden masculino burgués fue determinante en la elaboración de normativas, de ideas científicas y de valoraciones que tornaron subalterna la condición de las mujeres, con alcances inéditos. No deja de ser paradójico el contrapunto entre la puerta que abrió la materialidad moderna y en general el “proceso civilizatorio”, y la simétrica obturación de la esfera pública que impedía que las mujeres pudieran desempeñarse en gobiernos, ciencias y profesiones liberales. La construcción del valor compensatorio exponencial de la maternidad —fenómeno erigido en ese siglo de tantos cambios— confirió a las mujeres un extraño estatuto de minusvalía pues se trataba de sujetos discordantes con la razón. Las mujeres debían permanecer en la vida doméstica a causa de su ingénita vinculación con la naturaleza, señal de un rezago de la propia evolución de la especie. Una buena parte de los análisis que se destinaron en las sociedades occidentales para abordar la cuestión de “la mujer” —un monto creciente de elucubraciones, tal como señaló con tanta anticipación, ironía y agudeza Virginia Woolf en *Un cuarto propio*— se detenía en las características de sus limitadas competencias respecto de los individuos varones, la debilidad física, el límite de su capa-

idad de raciocinio, todo lo cual suscitaba la exigencia de la tutoría masculina. Esta arbitraria negación de la equivalencia entre los sexos, tan vivificada durante el siglo XIX, se parangonaba con la justificación de la desigualdad a propósito de la esclavitud, fenómeno que posibilitó la acumulación del proceso capitalista hasta que su propia realización estuvo en riesgo debido a los costos de manutención de los trabajadores esclavos, razón por la que cuestionó —con creciente capacidad de interdicción— la legitimidad de esa empresa. No puede sorprender que las mujeres se vieran en el espejo de la esclavitud, en la ignominiosa condición de pertenecer a amos y que el despertar de la conciencia feminista coincidiera con las luchas para terminar con el flagelo de la servidumbre. Pero vayamos un poco más atrás en los acontecimientos.

FIGURAS PRECURSORAS

A lo largo de los tiempos hubo voces de mujeres que hicieron una incisión en el tejido patriarcal, pero hasta el siglo XIX no surgieron los proyectos colectivos emancipatorios. No se constata que hasta entonces hubiera constitución de agencias colectivas, más allá de los círculos que podían vincular a determinadas mujeres. Entre las que se manifestaron con audacia anticipatoria se encuentran Christine de Pizan quien escribió *El libro de la ciudad de las damas*, en 1405, y Marie Le Jars de Gournay, a quien se debe *Escritos sobre la igualdad de hombres y mujeres* de 1622. Aunque las sociedades relegaban a las mujeres, su condición social y jurídica se agravó considerablemente en el salto a la modernidad en el mundo occidental.

No pocas mujeres estaban esperanzadas en que el cambio del Antiguo Régimen —que excluía a la enorme mayoría de la población—, cuando se encendió la Revolución francesa, significara una era de reconocimientos de la igualdad entre varones y mujeres. Los revolucionarios, tras el lema cifrado en la célebre trilogía “libertad,

igualdad y fraternidad”, votaron la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* en la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 27 de agosto de 1789, y vale recordar que su primer artículo reza: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”. Aunque “hombres” parecía asimilarse a “humanidad”, las mujeres comprendieron que había un acto deliberado de excluirlas. Olympe de Gouges —su nombre verdadero fue Marie Gouze— se sitúa en un lugar muy destacado en la galería de las precursoras feministas. Escribió la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* en 1791, a contrapelo de la discriminante decisión masculina de la “declaración de los derechos del hombre”. El preámbulo de la propuesta de Olympe decía que las madres, las hijas, las hermanas demandaban integrar el organismo de representación de la voluntad popular, y que la ignorancia, la negligencia y el desprecio por las mujeres constituían la fuente sustantiva de todas las desgracias públicas. Reclamaba que los actos de poder de las mujeres pudieran ser comparados con los de los hombres como meta de la vida institucional pública, y que reinara el respeto para el “sexo superior en belleza y en valor”, como reitera para hacer referencia a la condición femenina. El primer artículo de su declaración se situaba en el mismo plano de la igualdad de origen de todos los seres humanos: “La mujer nace igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden ser fundadas sino en la utilidad común”. Y no puede sorprender la alusión al “sexo superior en belleza y en valor de los padecimientos maternos”, dos circunstancias que resultaron ensambaladas en el andamiaje de la dicotomía de los sexos que obtuvo tanta solidez. Las mujeres eran la auténtica estética de la Naturaleza que en todo caso podía ser copiada por la obra de arte, y si la épica política no las contaba en absoluto, era imprescindible detenerse en los dolores del parto, una gesta heroica que requería al menos la recompensa de un gesto. De Gouges sabía que esas alusiones —el reconocimiento de la belleza y la proeza reproductiva— gozaban de extendido apego y que algún efecto tendrían en la comunidad de los varones, pero probablemente estaba lejos de su-

poner que de todos modos su reto se interpretaría como una amenaza gravísima y que le costaría la guillotina en los días del Terror. No puede dejar de citarse a otra precursora, Mary Wollstonecraft, quien se identificó con la idea de la racionalidad equivalente de las mujeres en esa bisagra de las épocas en que finalmente no cuajaron las condiciones de posibilidad de los derechos femeninos. En clara respuesta a la misoginia de figuras como Rousseau, su *Vindicación de los derechos de la mujer*, escrita en 1792 —apenas un año más tarde de la *Declaración* de De Gouges—, la autora desafiaba los erróneos presupuestos acerca de la constitución irracional de las mujeres. Muy cercana a los acontecimientos de la Revolución francesa —vivió en París por un tiempo, en plena etapa convulsional—, su manifiesto era menos un alegato acerca de la completa igualdad entre los sexos, que una conjura contra los detractores de la condición femenina. Sostuvo, de modo paradójico, que había dimensiones masculinas con alguna superioridad pero negó de modo rotundo que no fuera posible para las mujeres participar de las mismas virtudes y facultades de los varones. Esta autora realizó —a diferencia de De Gouges— una crítica a la “soberanía de la belleza” que tornaba a las mujeres “engreídas”, haciendo aún más lamentable su estado de dependencia. Era absurdo que las mujeres celebraran su debilidad y que hasta hicieran de esta circunstancia una suerte de baluarte. Abominaba la sujeción femenina relacionada con el deseo de ser tratadas como reinas, con certeza un prejuicio común de su tiempo. Pero uno de los aspectos centrales de su obra es que refutó a Rousseau y sus creencias —sin duda compartidas por una buena parte de sus contemporáneos— de que la inteligibilidad y las facultades mentales desarrolladas estaban ausentes en el sexo femenino, que la educación debía evitarse por ociosa y no pertinente, y fue sobre todo en torno de esta circunstancia que alentó su emancipación. Las mujeres serían independientes cuando fueran beneficiadas por una mayor educación. Estas voces anticipatorias no crearon de inmediato un cauce colectivo, pero en el suelo de los vertiginosos cambios del siglo XIX y la agudización de los contrastes sociales y

culturales, como he mencionado, fueron advertidas las prerrogativas patriarcales que redundaban en la ominosa sujeción de las mujeres.

LA MARCHA DE LAS MUJERES CON NOMBRE PROPIO

Para un buen número de congéneres fue esclarecedor el sistema de esclavitud que sufrían las poblaciones traídas de África. Cuando las diversas reformas del derecho civil sancionaron la relativa inferioridad jurídica de las mujeres, su completa dependencia de los cónyuges, tal como lo hizo la precursora normativa francesa de 1804 —el bien conocido Código Bonaparte— que fue finalmente emulado tanto en los países de tradición codificadora como en los que se apartaban de ésta, se reforzó el imaginario acerca de que resultaban propiedad de los maridos. Se trataba de una expresión de la servidumbre, como resaltó John Stuart Mill —en gran medida gracias a la notable inspiración de su esposa Harriet— en su texto de 1869 traducida, entre otras versiones, como *El sometimiento de las mujeres*. En el espejo de la esclavitud se articularon las primeras manifestaciones grupales que se extendieron paulatinamente, contaminando las sensibilidades y alentando a las primeras agencias de denuncia y de enunciación de derechos. Suele mencionarse el hito de Seneca Falls en 1848 —la célebre reunión en la capilla metodista cercana a Nueva York— como primera asamblea con proyección de mujeres que debió tanto a la acción de Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott. Allí surgió la *Declaración de sentimientos*, que fue firmada también por alrededor de treinta varones, y vale la pena recorrer algunas de sus expresiones. Se sostenía que la historia de la humanidad era la historia de “repetidas vejaciones y usurpaciones perpetradas por el hombre contra la mujer”, porque el objetivo había sido el dominio tiránico. Se aseguraba que los varones, aunque no tuvieran ningún valor moral, gozaban de prerrogativas que les eran negados a las mujeres, y se hacía mención a que la falta de derechos las tornaba socialmente

irresponsables. La imposibilidad de sufragar las condenas a estar impedidas de ciudadanía, y el matrimonio las convertía en muertas civiles, porque debían obedecer a sus maridos, constituidos como verdaderos amos. El propio derecho a la propiedad —tan fundamental en el orden burgués— también se les restringía, y tampoco gozaban del usufructo de los jornales que ganaban con su trabajo. Los hombres monopolizaban los empleos lucrativos y resultaban abrumadoras las diferencias en las remuneraciones. La educación era una prerrogativa casi inexistente para las mujeres que deseaban estudios universitarios. En suma, se les habían cerrado “todos los caminos que conducen a la fortuna y a la distinción” por los varones, quienes sólo los consideraban honrosos para sí mismos.

Aunque los acontecimientos de Seneca Falls han sido caracterizados como inaugurales del feminismo en el propio territorio norteamericano y en la mayoría de los países europeos, desde décadas anteriores habían asomado discursos que abogaron de diferentes modos por los derechos femeninos. Baste recordar el activismo desplegado en Francia a inicios de la década de 1830, que se manifestó con publicaciones periódicas, tal como las analizó de manera precursora Léon Abensour —un amigo de la causa de las mujeres— en *Le féminisme sous le règne de Louis-Philippe et en 1848*. No puede pasarse por alto que “feminismo” no era el concepto empleado por esos incipientes movimientos de malestar contra la regencia masculina. El término demoró bastante y su primera introducción resultó un modo sarcástico para mostrar la intranquilidad femenina. Se atribuye a Alexandre Dumas, hijo, una suerte de ataque a las nuevas manifestaciones con un término que pretendía peyorativo, dirigido sobre todo a varones que desafiaban las normas sociales conservadoras, en particular a quienes alentaban derechos como el divorcio. El uso conspicuo del término se debe a una gran militante francesa, Hubertine Auclert, quien en 1882 identificó así al movimiento por los derechos femeninos en su publicación *La Citoyenne*. Fue en el ambiente francés que la noción encontró un cauce que inundó paulatinamente a nuestras socieda-

des, y aunque a veces su semántica fue confundida porque no se discernía entre las habituales concepciones de “lo concerniente a la condición femenina” (lo femenil), por un lado, y la alteración de tales concepciones con la conquista de derechos, por el otro, el término “feminismo” finalmente se empleó, ya iniciado el siglo xx, para referirse a este segundo fenómeno. Se aludió cada vez más rotundamente a disconformidad con la segregación funcional y con el diferencial de derechos que separaba a los sexos. Las militantes francesas, en líneas generales, mantuvieron un apego al “diferencismo” sexual, un modo perdurable para que se reconociera que no podían saltar hacia el modo identitario de la individuación que torna “iguales” a los seres humanos. Dicho de otro modo, una tradición que finalmente evitó que no se reconocieran las diferencias. También entre las adherentes feministas francesas aparecieron trazos tempranos en torno a la defensa del aborto, como fue el caso de Madeleine Péletier quien escribió en 1913 un texto singular, *Le Droit à l'avortement*, y que a raíz de las reformas de la ley penal de 1939 en Francia —que penalizó hasta con la muerte a quien producía abortos— estuvo algún tiempo detenida y perdió la razón.

Una de las voces más sugerentes surgidas en las primeras décadas del xx, pero que no es posible ubicarla como militante feminista aunque estuvo cerca de algunas afiliadas, fue Virginia Woolf, a quien ya he mencionado. Esta notable escritora inglesa abordó las relaciones de género de manera crítica y con remarcada osadía en la mayoría de sus obras, pero en particular se le deben dos textos, *Un cuarto propio* (1929) y *Tres guineas* (1938), que se tomaron más tarde emblemáticos en las luchas por la igualdad. Aunque la literatura concerniente a la condición de las mujeres no fuera escasa en su tiempo, sobre todo en la obra de ficción, en el teatro y en otros géneros literarios, Woolf hizo aportes historiográficos y teóricos en gran medida inaugurales. Describió el problema de heteronomía femenina bajo la regencia patriarcal en la sociedad inglesa con notas de gran corrección histórica que han sido convalidadas por recientes investigaciones. Su percepción de que la clave de la eman-

cipación de las mujeres se encuentra en el desempeño laboral, en la profesionalidad creciente para extinguir los lazos de la dependencia económica y asegurarse dignidad, constituye un reto fundamental todavía en los días de hoy. Woolf participaba de ideas con tintes socialistas: el reconocimiento de las mujeres también exigía una sociedad socialmente más justa y con vínculos menos competitivos. Sostuvo de manera expresa que el desempeño profesional de las mujeres debía evitar las rivalidades. En otro sentido también fue una precursora al proponer las alteridades de género, la inestabilidad de las configuraciones sexuales, la apertura a las identidades, como lo exhibe su notable novela *Orlando* (1928), cuya protagonista muta a varón según la época y las circunstancias.

ALBORES DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SU RELACIÓN CON EL FEMINISMO

Antes de proseguir con la saga del movimiento feminista que tuvo repercusión en Latinoamérica, deseo abordar algunos fenómenos advenidos en esa gran época de cambios que fue la segunda mitad del XIX. Es necesario detenerme en las relaciones difíciles, controladas y tantas veces frustradas de los feminismos con las organizaciones del proletariado y con las ideologías que han precedido su representación. Esto no significa que las asociaciones fueran negligentes respecto de la más ominosa condición de las obreras y baste recordar que la primera Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) —en cuya creación influyeron Marx y Engels—, en su primer congreso llevado a cabo en Ginebra en 1866, abordó expresamente la situación de aquéllas junto con la de la infancia. Sus miserables remuneraciones constituyeron un pilar de la acumulación capitalista y los representantes en la AIT volvieron a insistir en los congresos siguientes de Lausana, Bruselas, Basilea y Londres. Sin embargo, aquellos representantes de los trabajadores no contemplaron a las mujeres en su estatuto y la opinión ge-

neralizada aun en los medios de mayor radicalidad obrera no difería de la proveniente de sus explotadores burgueses. Había que evitar el desempeño de las mujeres fuera del hogar ya que además de la dureza de los procesos laborales, el hostigamiento sexual era habitual por parte de patronos y capataces. La clase trabajadora no expresaba ninguna simpatía por las tareas extradomésticas de las mujeres y era muy común que cuando el jefe de la familia obrera ascendía de categoría o pasaba a desempeñarse en una función de mayor reconocimiento y conquistaba respetabilidad —como ocurría con los segmentos que el notable historiador inglés Eric Hobsbawm denominó “aristocracia obrera”—, por lo general decidía cancelar el trabajo fuera del hogar de su cónyuge. Diversos análisis muestran que los sentimientos de los varones de las clases trabajadoras no diferían de los burgueses pues compartían ampliamente la noción de patrimonialidad de los cuerpos femeninos. Sin embargo, no faltaron voces en el cauce del proletariado que abogaron por la liberación de las mujeres, referentes también del “socialismo utópico” que creó puentes hacia el reconocimiento más igualitario entre los sexos. Pero el balance de las primeras experiencias feministas no tuvo lazos estrechos con las organizaciones obreras, que encontraban distantes, cuando no controversiales, los objetivos de aquellas mujeres que pretendían la emancipación.

Pero no pueden obviarse las manifestaciones en gran medida pioneras de Flora Tristán, la militante peruano-francesa que impulsó de modo denodado las luchas reivindicativas obreras y que contagió su verbo con alegatos sobre la situación de las mujeres, solicitando su reconocimiento y dignidad. En el opúsculo *L'Union ouvrière* publicado en 1843 escribió una frase célebre: “El nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia de que gozan las mujeres”. Se empeñó en dirigirse sobre todo a las mujeres pobres forzadas a trabajar en condiciones más ominosas que los varones. Sostuvo que no había razones para encontrar diferencias jerarquizadas en las características naturales de los seres humanos y se anticipó a describir las circunstancias

violentas que acompañaban la vida de las mujeres. Ella misma fue un ejemplo de humillaciones y sufrió terribles tratos. Aunque de niña había vivido de manera holgada —su padre era peruano de ascendencia hispana con muchos bienes y supo prodigarle trato cariñoso, aunque nunca la reconoció legalmente—, a su muerte pasó a vivir con muchas penurias, debió trabajar por un menguado jornal en un taller dedicado a la litografía y terminó casándose con su pro-pietario André Chazal. Éste era un individuo violento con el que tuvo tres hijos —uno de ellos muerto precozmente— y los otros dos, una niña y un niño, también padecieron sus iracundias, al punto de que Flora debió huir con ellos de la casa. Chazal consiguió la tenencia del varón pero no cejó en violencias contra la madre y la hija y en una oportunidad atentó contra la vida de Flora por lo que fue condenado a una larga prisión. La hija, Aline, fue la madre del célebre pintor Paul Gauguin. Flora conoció de cerca el desprecio de la sociedad peruana cuando vivió cierto tiempo en Lima, a donde fue en procura de recuperar la herencia paterna, que finalmente no consiguió. Las vicisitudes personales la condujeron a una profunda empatía con los excluidos, especialmente con las mujeres sufrientes del proletariado, a quienes nunca olvidó en los combates que protagonizó impulsando sus derechos. De modo también iniciático, por que sus alegatos sostuvieron una cuestión específica de las mujeres, un feminismo de clase, y más allá de las limitaciones que puedan encontrarse en su programa, hay que considerar a Flora Tristán, la ardiente militante de la causa obrera. Con ella se abrió un cauce para una comunión entre feminismo y movimiento obrero, pero debe admitirse que fue un intento finalmente fallido.

POSICIONES ANARQUISTAS Y DIATRIBAS CONTRAFEMINISTAS

El anarquismo, en sus diversas variantes (se cuentan al menos las orientaciones individualista, colectivista bakuniana —relacionada

con las posiciones del notable teórico Mijaíl Bakunin— y la mutualista, inspirada en Piotr Kropotkin), hizo consideraciones esenciales sobre todas las formas de subordinación e inspiró mecanismos de resistencia contra las fuentes de autoridad que limitaban la autonomía de los individuos. En todos los casos propuso enfrentar la juridicidad y su expresión originadora, el Estado, al que consideró la máxima expresión del poder atenuador de los individuos. Con igual fuerza, bakunianos y kropotkianos rechazaron el orden capitalista, condenaron el dominio de los patronos y exaltaron la insurgencia de las fuerzas obreras para extinguir la explotación.

Aunque dentro de la tradición anarquista no puede omitirse a Pierre Proudhon, quien actuó en la primera mitad del *xix* y cuyas consideraciones fueron completamente adversas a la condición femenina —fue autor de un célebre texto misógino—, el conjunto de las corrientes anarquistas consideró que las mujeres estaban especialmente sometidas y que su emancipación de los poderes tradicionales era decisiva para asegurar la marcha libertaria. A inicios del *xx*, allí donde el anarquismo consiguió una franca expansión, sobre todo en España e Italia, hubo numerosas adhesiones por parte de las trabajadoras y se fortalecieron los núcleos femeninos identificados con esa corriente. Pero las anarquistas que luchaban contra el sojuzgamiento en la vida pública y privada, y que tuvieron una influyente participación en la vida cultural y sindical gestada por las organizaciones libertarias, no se identificaban como “feministas”. Eran comunes las diatribas con las representantes del feminismo a quienes siguieron viendo como mujeres burguesas, concentradas de modo exclusivo en las cuestiones inherentes a su condición, y denostaban las luchas por la obtención de derechos porque desde la perspectiva antijurídica anarquista resultaba un contrasentido pedir la sanción de leyes. No obstante, hubo singulares formulaciones emancipatorias por parte de las mujeres que se alinearon con el anarquismo y hasta fueron iniciadoras de movimientos precursores que sólo en la segunda mitad del *siglo* pasado fueron absorbidos por los feminismos. Me refiero a la circunstancia

de haber encabezado, casi con total espíritu pionero, las posiciones anticonceptivas, las luchas por la maternidad voluntaria y las manifestaciones antinatalistas. Las anarquistas fueron activas propagandistas de técnicas y métodos anticonceptivos, y en los países latinoamericanos, especialmente los del Cono Sur, donde se registró una fuerte influencia del anarquismo, surgieron grupos defensores de esa posición.

Pero hay otra circunstancia que debe ser señalada como veta de lo que alguna vez hemos identificado como el "contrafeminismo del feminismo anarquista". Y es el ángulo desde el cual las diferentes vertientes libertarias sostuvieron la primacía del "amor libre" contra las convenciones burguesas que limitaban los sentimientos y la genuina experiencia de la sexualidad. Más allá del límite histórico en que se ubicaron estas sensibilidades, de la morigeración de las conductas sexuales y hasta de la malla moral con que se recubrieron buena parte de las concepciones anarquistas, no puede soslayarse el reconocimiento de una onda precursora que fue a dar con el feminismo.

UNA PLAYA CONDESCENDIENTE: LA SOCIALDEMOCRACIA

A fines del XIX se había extendido la fuerza política que, más allá de los matices, consagró una identidad socialista bajo el nombre de *socialdemocracia* y tuvo disímil penetración en América Latina, aunque seguramente los países constructores de partidos socialistas más robustos fueron Chile, Argentina y Uruguay. El movimiento socialista heredaba en gran medida las tesis de Marx y Engels y aunque realizó diversas adaptaciones destinadas a conciliar la radicalidad de las ideas con métodos de acción política que facilitarían la incorporación de las mayorías obreras y otros segmentos sociales en un tránsito de transformaciones paulatinas, gestadas centralmente en la vida parlamentaria, su arraigo euro-

peo fue muy singular si se tiene en cuenta la experiencia en Alemania, Austria, los países nórdicos, y también en Hungría, los Países Bajos, Francia y Bélgica. Las relaciones con las organizaciones obreras marcan asimismo diferencias, pues hubo expresiones de mayor solidez como las que correspondieron a la cuenca alemana-austriaca en donde la articulación de los diferentes frentes, el político y el sindical, fue más pronunciado. Deseo evitar el debate que ha sido moneda corriente y que contrapone a los vertederos del socialismo, por un lado el radicalizado, anclado en el antagonismo crucial de la lucha de clases, y por otro a los denominados "revisionistas", que en la mayoría de los casos propusieron la vía parlamentaria para las transformaciones económicas y sociales que extinguirían la explotación capitalista. Cualquiera que sea la identificación que asumieron los socialdemócratas, lo cierto es que se trató de la primera fuerza política que propuso otorgar el voto a las mujeres, un paso de enorme significado dado durante las sesiones del Congreso de Erfurt en 1891. No puede olvidarse que la socialdemocracia había realizado una notable manifestación de solidaridad con la condición femenina con un texto que alcanzó enorme difusión, me refiero a *La mujer y el socialismo* de Augusto Bebel, aparecido en 1879. Fue una de las obras socialistas más divulgadas y debe recordarse que Bebel aseguraba que los dos sujetos de mayor opresión eran el trabajador y la mujer. No puede extrañar que en buena medida las socialistas se adhieran a los objetivos del feminismo y que la mayoría de las militantes que desempeñaron importantes funciones en esa corriente se identificaran con las luchas por los derechos femeninos, como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Therese Schlessinger y Louise Saumoneau, entre otras. Sin embargo, las socialistas defendían el punto de vista primordial de la clase: había que plejarse antes que nada al movimiento que eliminaría las odiosas diferencias sociales, y luego identificarse con las oprimidas mujeres. Véanse estos párrafos esclarecedores de Zetkin en octubre de 1909, en *Justice*:

Las mujeres socialistas se oponen tajantemente a la creencia de las mujeres burguesas de que las mujeres de todas las clases deben reunirse en torno a un único movimiento apolítico y neutral que reivindicque exclusivamente los derechos de las mujeres. Sostienen, en la teoría y en la práctica, la convicción de que los antagonismos de clase son más poderosos, efectivos y decisivos que los antagonismos sociales entre sexos, y que por ello, las mujeres obreras nunca conseguirían su plena emancipación a través de una lucha de todas las mujeres sin distinción de clase contra los monopolios sociales del sexo masculino, sino que sólo lo conseguirán en la lucha de clases de todos los explotados, sin diferencia de sexo; en la lucha de clases contra todos los que explotan, sin diferencia de sexo. Y eso no quiere decir, en absoluto, que subestimen la importancia de la emancipación política del sexo femenino; sino al contrario, emplean mucha más energía que las mujeres alemanas de derechas por conquistar el sufragio. Pero el voto no es, de acuerdo con su punto de vista, la máxima expresión de sus aspiraciones, sino un arma, un medio de lucha para alcanzar un objetivo revolucionario: el orden socialista.

En esta galería de socialistas no puede dejar de citarse a Alexandra Kollontai quien escribió varios textos sobre la condición femenina desde una perspectiva que anclaba también en el principio de la dominación de clase. Alexandra era rusa y de procedencia aristocrática, participó en la Revolución de Octubre y se destacó por una serie de circunstancias que sugieren una personalidad muy determinada. Debe recordarse que entre los movimientos sociales surgidos durante el régimen zarista se encontraba el propio feminismo, con militantes como Alexandra Kornilova, Sofia Perovskaia y Rosalie Jakesburgar. Incluso había aparecido un Partido de las Mujeres Progresistas, y no faltaron las huelgas, severamente reprimidas, en sectores de la producción feminizados. Kollontai pasó largo tiempo en Alemania luego de que se desatara una persecución a raíz de los acontecimientos de 1905, integrándose a la socialde-

mocracia, e hizo un pormenorizado análisis de la situación de la maternidad aunque lamentablemente no hay traducción de esa investigación. Lo cierto es que en el remolino de la Revolución en 1917 actuaron numerosas mujeres y que algunas, como Alexandra, fueron puestas en cargos de cierta significación. Ella fue designada como Comisaria del Pueblo en 1918 por algún tiempo, pero fueron manifiestas las oposiciones que obstaculizaron su tarea. Alexandra había dirigido buena parte de su atención a las embarazadas y a las madres con hijos pequeños, y todo indica que su temperamento más libre implicaba repetidas contrariedades por lo que se vio forzada a renunciar. Participó de concepciones progresistas sobre el “problema de la sexualidad”, pero lejos de lo que puede imaginarse como disrupciones severas del canon moral de la época, sus preocupaciones se centraban en las cuestiones matrimoniales, los desaciertos que llevaban al adulterio y aseguraba que este fenómeno ocurría mucho menos entre las clases trabajadoras. Estaba convencida de que la vida familiar era más integrada entre los obreros, y que entre éstos había menos problemas de estafas y engaños amorosos. En general, sus puntos de vista tendían a considerar al feminismo como un cauce que expresaba las necesidades de las mujeres burguesas, y no parece haber cambiado de opinión en décadas posteriores, aun cuando a fines de los años 1920 se desempeñó como representante soviética en Noruega, y luego en Suecia. Fue una de las primeras mujeres en trabajar en el servicio diplomático —también fue representante de la Unión Soviética en México—, y ha sido evocada como una personalidad libre, que se permitió relaciones de pareja no convencionales, de ahí que su figura se asocie con un feminismo de hecho. Repetiré algunas conclusiones que redacté a propósito de la reedición en Argentina de un conjunto de textos de Alexandra Kollontai. Sostuvo centralmente las siguientes posiciones: las mujeres no han sido forjadas a su condición secundaria por la Naturaleza sino por las condiciones sociales; el capitalismo es el responsable por el sometimiento de ambos sexos; la liberación de las mujeres sólo puede asegurarse con la modificación radical del

sistema capitalista; la clase obrera está siempre más cerca de la liberación de las mujeres debido a su ínsita posición de “compañerismo” y de “solidaridad esencial”.

FEMINISMOS DE LA “SEGUNDA OLA”

El feminismo clásico que transcurrió del siglo XIX al XX combatió las dimensiones fundamentales que trababan la posibilidad de establecer igualdad con los varones. Gracias a sus acciones en la mayoría de los países occidentales, allí incluidos los de la región, se fueron ganando derechos civiles, políticos y, en alguna medida, derechos sociales, dependiendo de los ciclos políticos vividos en cada nación. En el periodo de entreguerras las activistas lograron conquistar más facultades, pero al finalizar la segunda Guerra mundialieron consagrarse mayores prerrogativas sobre la base del denominado Estado de Bienestar, y avanzaron las cuestiones inherentes a la ciudadanía de las mujeres. En la mayoría de los países se extinguieron dos fantasmas que habían obrado de modo simétrico impidiendo la igualdad en el campo cívico, a saber: el que preveía el abandono completo de las funciones femeninas con la incorporación de las mujeres a la vida política, y el que prevenía acerca de las inclinaciones naturalmente conservadoras de las mujeres, por lo que había que negarles el voto. Pero luego de la conquista de los derechos políticos parece haber ocurrido un cierto letargo de los viejos combates feministas. En algunas sociedades se revitalizaron los programas domésticos de la condición femenina, y aunque se asistió a cambios singulares a mediados de siglo, ni la aparición en 1949 del notable ensayo de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, pareció influir de modo inmediato para sacudir cierta modorra del movimiento feminista. Detengámonos en este texto imponderable para la teoría feminista. Su autora, al momento de la escritura, no manifestaba una identidad política “feminista” —más bien tenía ciertas prevenciones pues pensaba que la aguda queja de las mu-

jerres podía significar un atolladero más que una salida—. Pero el libro fue el producto de una larga investigación sobre la evidencia de que el sujeto femenino, filosófica y socialmente, había sido condenado a una segunda categoría. Debe pensarse que hacía poco tiempo que en la guerra se había derrotado al nazifascismo, pero sus ominosas concepciones biológicas —que condujeron al exterminio de judíos, gitanos, homosexuales y lesbianas, entre otras categorías humanas “indeseables”— todavía gozaban de cierta salud. De Beauvoir realizó un examen ponderado y minucioso de la extendida conjetura biológica de las diferencias jerarquizadas con resultados de gran significado aunque mediatos. Enarboló un lema que fue un estilete para lo que se configuraría como el renacimiento del feminismo: “No se nace mujer, se llega a serlo”. Desde una posición filosófica existencialista, De Beauvoir interpretó la principal razón por la que las mujeres seguían fieles al régimen del sometimiento patriarcal, y sostuvo que eso era posible porque la libertad era un paso lleno de vicisitudes, y que frente a sus desafíos prevalecía la actitud de la inmovilidad. El libro fue traducido a varios idiomas en el transcurso de la década de 1950 —debe decirse que el idioma español fue uno de los primeros—, y sirvió de incubadora para el fermento de las nuevas teorías en torno de la liberación femenina. La propia Simone de Beauvoir pasó a identificarse como feminista.

En los años sesenta arreció una serie de acontecimientos internacionales, además de las nuevas focalizaciones que tuvo la “Guerra Fría” que caracterizaba a las relaciones entre las potencias occidentales y la Unión Soviética. En esa década se desencadenaron guerras y estallidos revolucionarios anticoloniales y crecieron las agitaciones de las poblaciones racialmente segregadas, como ocurrió en Estados Unidos. Este país, en particular, entró en nuevas contiendas y fue sacudido por las reacciones contra una de las experiencias bélicas más desgarradoras, la guerra de Vietnam, que tuvo una significativa cantidad de muertos y heridos provocando numerosas manifestaciones antibélicas. Además, fueron años de

encrespamiento de los movimientos estudiantiles que contendieron contra el *status quo* en casi todas las sociedades, y también surgieron manifestaciones anticapitalistas que abrevaban en la resistencia al consumo, como fueron los alegatos y hasta los modos de vida de los denominadas grupos *hippies* que brotaron en nuestras sociedades. Pero en la década de 1960 hubo un ingrediente sobresaliente, una contribución farmacológica singular: el surgimiento de los anticonceptivos en forma de píldora, una verdadera revolución que modificó las actitudes relacionadas con la sexualidad. Ese contexto de transformaciones, agitaciones y retos reavivó la llama de los feminismos.

En Estados Unidos, en 1961, tuvo lugar, entre otras movilizaciones, una gran manifestación de mujeres que protestaban contra la guerra, y en ese ambiente convulsionado apareció un texto de Helen Gurley Brown, *Sex and Single Girl*, que pontificaba abiertamente acerca de la independencia sexual y mantenía los principios liberales cifrados en que una mujer soltera podía permitirse todo, incluido ganar mucho dinero. Años más tarde se filmó una película basada en este texto. Pero la obra que quebró lanzas fue la de Betty Friedan, *La mística de la femineidad* (1963), una crítica incisiva sobre las características de las norteamericanas que habían adoptado conductas enmarcadas en los mandatos clásicos de la domesticidad, en la dominante afición a la crianza de los hijos como expectativa fundamental de sus vidas. La mística de las mujeres trasuntaba el ordenamiento de los mandatos casi invariables, su felicidad consistía en hacer felices a los otros. El ensayo tuvo una gran recepción y la autora con un grupo de activistas fundaron en 1966 la National Organization for Women (NOW) que decía en su declaración: "Ha llegado el momento de enfrentar, con acciones concretas, las condiciones que ahora impiden que las mujeres disfruten de la calidad de la oportunidad y la libertad de elección que es su derecho, como estadounidenses individuales y como seres humanos". En 1969, Gloria Steinem publicó el artículo "After Black Power, Women's Liberation", una invitación a dar continuidad a las luchas

por la emancipación de las mujeres. El cauce mayor ideológico y político de su expresión era el liberalismo, forjado en la idea central de la asimilación igualitaria entre los sexos, y sin duda fue de este tinte el arranque de la acción feminista en aquel país. Pero en pocos años surgieron cuestionamientos a esas posiciones y se diversificaron las formulaciones más a la izquierda, incluso con intérpretes teóricas que provenían del marxismo. La vertiente que más se expandió fue la llamada "radical", que alcanzó contundencia en la caracterización del patriarcado, con enfoques sobre el fenómeno de las esferas, privada y pública, la creación de los estereotipos y las formas simbólicas y materiales de la violencia. Fue un periodo de enorme producción teórica, en pocos años aparecieron obras como las de Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista* (1970), Kate Millett, *Política sexual* (1976), Germaine Greer *La mujer eunuco* (1970), ensayos de particular repercusión en diversas latitudes. Otro texto notable fue el editado por Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere, *Woman, Culture and Society* en 1974. Pero si en Estados Unidos se vivía esa renovación, no fue menos intenso lo que ocurrió en Europa. Haré un rápido recorrido de países cuyas autoras tuvieron influencia destacada en las feministas de América Latina. En Gran Bretaña no pueden dejar de evocarse a Juliet Mitchell y su *Woman's State* (1971) y a Sheila Rowbotham y su obra *Women, Resistance and Revolution* (1972); en Francia, las teóricas feministas de los inicios de la segunda ola —que no podían ocultar el impacto Beauvoir— produjeron ensayos críticos singulares como el de Annie Leclerc, a quien se debe *Parole de femme* (1974), y el de Luce Irigaray, *Espéculo de la otra mujer* (1974). Irigaray quebrantaba las interpretaciones del psicoanálisis y además mostraba la supresión del sujeto femenino en la historia de la filosofía; sus posiciones fueron muy difundidas. En Italia, las nuevas expresiones teóricas y políticas también resultaron singulares, y no puede dejar de evocarse a Mariarosa Dalla Costa y la obra de enorme repercusión que publicó con Selma James —quien llevó adelante un movimiento pionero por el reconocimiento salarial del

trabajo doméstico—, *The Power of Women & the Subversion of the Community* (1972), encuadrada en una visión crítica del sistema capitalista. En ese país, Luisa Muraro había publicado en 1960 una investigación precursora, *Guillerma y Maifreda: historia de una herejía feminista*, en la que analizó la persecución inquisitorial contra dos mujeres que murieron en la hoguera. La autora estuvo entre quienes ocuparon la Universidad Católica de Milán de la que había egresado y en la que daba clases, y a raíz de esa conducta fue separada del cargo. Estuvo en el grupo que más tarde lanzó el conocido movimiento de la Librería de las Mujeres que asumió un *feminismo diferencial radical* cuyas tesis se asimilan a una suerte de esencialismo femenino. Finalmente, en esta síntesis se encuentra la producción española, de innegable gravitación sobre los feminismos latinoamericanos por tantas razones. El renacimiento tuvo mucho que ver en ese país con el último ciclo de la dictadura franquista, con las fuerzas rupturistas que se empeñaron en oponerse al orden dominante. En 1975 falleció Francisco Franco y la sociedad española eclosionó en muy diferentes dimensiones. Entre las principales figuras que surgieron se encuentran Lidia Falcón —que había sufrido persecuciones del franquismo— y María Aurelia Capmany que publicó *La donna en Catalunya*. Falcón sostuvo la publicación *Vindicación Femenista* en Barcelona en 1976 y estuvo entre las fundadoras de la Organización Feminista Revolucionaria en 1977. Ambas participaron en una obra colectiva —en la que formó parte la argentina Isabel Largaña, a la sazón instalada en Cuba— que se publicó con el título de *La liberación de la mujer: año cero* (1977). Algo más tarde ocupó un importantísimo lugar en la teorización feminista Celia Amorós, formada en filosofía, quien fue influida por Simone de Beauvoir y por la lectura de Betty Friedan, y a ella se debe *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, de 1985, que toma elementos de la Ilustración para reinterpretar la exclusión femenina. Amorós fue formadora de numerosas latinoamericanas que acudieron a sus cursos. Otras figuras inaugurales fueron Amelia Valcárcel, a quien se debe *Sexo y filosofía* (1991), Alicia Puleo, que

produjo *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea* (1992), Emilce Dio Bleichmar —quien, como Puleo, es también de origen argentino— hizo una contribución específica en el campo del psicoanálisis y en los años ochenta publicó *El feminismo espontáneo de la histeria. Trastornos narcisistas de la femineidad* que tuvo mucha proyección más allá de la psicología. María Carmen García Nieto y Mary Nash estuvieron a la vanguardia de la renovación feminista de la historiografía. Nash, de origen irlandés, se dedicó con particular solidez al análisis de las mujeres en las filas del anarquismo. Ana de Miguel realizó una contribución destacada con *Marxismo y feminismo en Alejandra Kollontai* (1993). Fue también muy importante la obra de Verena Stolke, de origen alemán, radicada desde muy niña en Argentina que estudió en Oxford, luego con su familia se radicó en Cuba y más tarde en Brasil donde dedicó trabajos pioneros a la situación de las mujeres en el área rural. Se instaló en España, ejerció la docencia en la Universidad Autónoma de Barcelona y escribió *¿Es el sexo para el género como la raza es para la etnicidad?* (1992). Esta síntesis de activistas feministas no puede omitir una de las más importantes en el campo de la sociología y economía, María Angeles Durán. Se doctoró muy joven en la Universidad Complutense de Madrid con la tesis “El trabajo de las mujeres en España” (1971) y sus preocupaciones la habían llevado desde bastante antes a la indagación de las remuneraciones femeninas, y las condiciones laborales de las mujeres, temas en los que ha sido una notable especialista.

A la “segunda ola” que abarcó algunas décadas pudo seguirle una “tercera ola” si se tiene en cuenta la producción abigarrada de los años 1980-1990 y especialmente las críticas que sufrió la línea hegemónica feminista más identificada con la condición existencial de las mujeres blancas, de clase media, profesionales y en general con mayor educación formal. Aunque el conjunto de los movimientos abrevaba en una circunstancia que me parece que define el sentido de la renovación, cifrado en la reivindicación del cuerpo, su reapropiación, al que se daba identidad, sensibilidad y experiencia propia. Si cabe un resumen del discurso feminista dominante

en la escena de la “segunda ola” fue el de la disposición del cuerpo, que estuvo lejos de ser la materialidad anatómica y fisiológica, pero sí fue el territorio de inscripciones de los modos de identificación del percibirse mujer. Si el cuerpo reapropiado ya resultaba una geografía nueva, la otra dimensión que vino a tono y se situó en lo más alto de la reivindicación fue exponer la violencia perpetrada por los varones, enunciar el maltrato y proponer el fin de las manifestaciones dolorosas, arrancarse de los ataques y sobre todo de sus escaladas. “Violencia contra las mujeres” fue un concepto creado por la segunda ola; no existía en el repertorio de las agitaciones feministas de la primera fase.

Muchas mujeres afrodescendientes u originarias de países orientales, chicanas y de otras procedencias latinoamericanas, no se sentían cómodas con el enfoque hegemónico y crearon alternativas teóricas y también estrategias de vinculación. Hubo mucho impulso para la renovación de los puntos de vista epistemológicos y políticos. “Género” había sido el sucedáneo de “diferencia sexual”; si ésta era una operación lingüística que todavía daba centralidad a la base biológica, “género” pasó a describir la enorme diferencia social y cultural creada por la imposición estereotipada del imperio patriarcal. Imposible dar todos los nombres de tantísimas ensayistas que se expresaron por esos años con diferentes posiciones críticas y con dominio de diversas disciplinas. Esa abigarrada exhibición de posiciones implicó diferentes canteras feministas, pero el saldo ha sido la prolífica creación de saberes específicos, la instalación de epistemologías densas, y también el fortalecimiento político de las demandas de derechos.

TRAZOS GENERALES SOBRE

LA EVOLUCIÓN DEL FEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

Las sociedades latinoamericanas incorporaron al feminismo mediante adherentes que reaccionaron al dominio masculino plasmado en el sentido común, en los hábitos y en las codificaciones. Los

movimientos feministas se abrieron paso según las condiciones de posibilidad de cada país y debe decirse que su desenvolvimiento a lo largo del siglo xx no se correspondió con un movimiento masivo, con adhesiones de escala demográfica muy expresiva, como ha sido la historia de otros emprendimientos por la conquista de derechos como la protagonizada por el movimiento obrero. Ésta es una circunstancia peculiar que debe abordarse, aunque las mujeres han sido y siguen siendo más de la mitad de la población —por lo que es absurdo caracterizar su agencia como propia de “minorías”— el movimiento que las aglutina no ha contado con una masa ingente de seguidoras, aunque en el presente hay señales de que está cambiando la composición numérica de los movimientos que se dicen feministas y se está alterando notablemente la antigua fisiónomía raleada de congéneres. En efecto, aunque la identificación con el feminismo ha sido módica en todas las sociedades, no cabe duda de que en la actualidad se ha multiplicado la empatía, ha aumentado de modo exponencial el número de mujeres que tal vez no se definen de modo contundente como “feministas”, pero sus cambios de actitud y las transformaciones singulares de sus subjetividades resultan una renovación de la trama de las relaciones de género en nuestras sociedades latinoamericanas. En algunos países por primera vez los feminismos están constituyendo un fenómeno de masas, lo que tal vez sea la gran transformación a la que se asista en este siglo en el que arrecian los combates contra el sistema patriarcal. El capítulo final de este libro se detendrá especialmente en los movimientos que están en pleno desarrollo en diversos países de la región. Pero volvamos al lapso temporal de más de un siglo desde la implantación feminista a inicios del siglo xx y situemos las características generales que tuvieron los diferentes cauces con el correr de las décadas. Haré una síntesis de las notas comunes que identificaron a las diversas vertientes, en dos momentos muy diferenciados sobre los que creo existe amplio acuerdo interpretativo. Los feminismos latinoamericanos, en efecto, ofrecen un parteaguas temporal que no coincide exactamente

con el de las cuencas norteamericanas y europeas, aunque se asimila bastante. En conjunto —estoy lejos de indicar un comportamiento idéntico de los movimientos feministas en cada uno de los países de la región—, hay un amplio ciclo que va desde su germinación en las décadas 1900-1910 hasta los años cuarenta; luego sobreviene un cierto estancamiento al que siguió un reflorecimiento en los años setenta, con un cambio notable de la agenda que se observa sobre todo en el desempeño de las décadas ochenta y noventa. Podríamos discutir acerca de un tercer ciclo, iniciado a finales de la década de 1990 y que llega a nuestros días, cuando asistimos a una notable expansión de las manifestaciones más libres de las sexualidades, a la propensión a agendas más vernáculos con ecos poscoloniales, a la masividad de las reivindicaciones y a formas más osadas y expansivas de la protesta antipatriarcal.

No escapan los enormes cambios sociales y culturales habidos en ese más de un siglo de desempeño de las agencias feministas, las transformaciones ocurridas en *las propias mujeres, que han cambiado en proporción mucho más que los varones*. En efecto, piénsese en las obstrucciones impuestas por el modelo de mujer creado por el sistema patriarcal, en el exclusivo mandato de la procreación y el cuidado, en la sólida malla de las mentalidades que atribuía una inteligencia menor a las mujeres y que delimitaba los campos del conocimiento en el que tal vez pudieran incursionar sin ocasionar lesiones para la sociedad... La transposición de esas formidables canteras simbólicas y materiales fue posible gracias a la acción de las osadas feministas que surgieron en todas y en cada una de nuestras naciones, que pudieron indicar caminos y animar a otras mujeres a quebrar lo que se había marcado como sino y destino. Esas militantes, a menudo aisladas, crearon condiciones y también aprovecharon las coyunturas, no siempre con eficacia y tampoco exentas de contradicciones, pero las costumbres fueron cediendo. En el primer ciclo de desempeño, la mayoría de las feministas en la región provenían de grupos letrados, fueron maestras o se dedicaban a las letras o conquistaron alguna profesionalidad en la incipiente apertura de

la vida universitaria. En su mayoría representaban a los segmentos medios y medios altos de nuestras sociedades y, no hay cómo negarlo, en una enorme proporción correspondían a las poblaciones blancas, a veces mestizas, pero es muy difícil encontrar a mujeres indígenas en la primera saga de las manifestaciones feministas. Pero hubo excepciones y aquí se encontrarán algunos casos emblemáticos de esa ruptura de la muy probable moncordia de clase y género que constituye el paisaje dominante del colectivo por los derechos de las mujeres. Aquella agenda inicial estuvo signada por las siguientes cuestiones fundamentales: la igualdad jurídica, la equiparación de los derechos políticos, los beneficios de la educación y el reconocimiento de los valores de la maternidad con la debida protección de las madres y la prole. Después están los detalles de la acción feminista, más o menos temeraria, en cada una de las naciones.

El segundo ciclo que se desarrolló en Latinoamérica sin duda respondió a las renovaciones impulsadas por el feminismo de la “segunda ola”. Al final del siglo xx había evidencias rotundas de cambios en el mercado laboral, un singular egreso de mujeres con alta calificación de las universidades y en diversas disciplinas y un incremento incontestable de su participación en la vida política, científica y sindical. Antes del cambio de siglo algunas mujeres llegaron a presidir sus naciones y a principios del xxi otras las emularon. Para los varones casi no hubo cambios en las rutinas del ejercicio patriarcal, en las formas fundamentales en que fue exigida la conducta masculina. En efecto, la dominación masculina siguió ejerciéndose en los diversos campos de la vida social aunque creciera de modo notable la participación de las mujeres. Aun en el área académica y científica, en donde cabría pensar que el ejercicio de la crítica racional podría haberse revelado como una condición para repercutir en la remoción de los obstáculos que padecían las mujeres, subsistían los condicionantes misóginos, cuando menos la desconfianza en las capacidades femeninas, y dominaban las di-recciones científicas masculinas. Todavía falta por hacer la historia de los padecimientos sufridos sobre todo por las más jóvenes que

se desempeñaban en laboratorios y en otros ámbitos de investigación. Al finalizar el siglo pasado, a pesar de los alegatos antiviolencia que constituían un aspecto central de las reivindicaciones feministas, todavía permanecían en sombras las displicencias, las humillaciones, los hostigamientos y los acosos perpetrados contra las mujeres en todos los ámbitos de la existencia.

Desde luego, hubo rupturas, no pocos varones abdicaron del folletín de la masculinidad, se animaron a cambios amoratorios y sexuales con otros varones—un fenómeno abyecto para el sistema patriarcal—, arrojaron lejos los ordenamientos y las clausuras, y no pocos han tendido puentes para consagrar fórmulas paritarias. Las notas más pronunciadas del feminismo que se expresó entre las décadas 1970-2000 fueron la denuncia de la violencia patriarcal y la lucha por su erradicación—aunque las primeras manifestaciones fueron sobre la violencia doméstica—, la insurgencia contra el mandato exclusivo de la reproducción, el reconocimiento de las disidencias sexuales con derecho propio, las reivindicaciones por la ampliación de la ciudadanía política. En todos los países se ampliaron los derechos de las mujeres, y gracias al paraguas de la Convención de Belém do Pará (1994) en la mayoría se sancionó una legislación contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Pero es posible hablar de un tercer ciclo con la eclosión de las manifestaciones feministas poscoloniales y sus reclamos de que las mujeres de los pueblos originarios y las afrodescendientes emprendan luchas e interpretaciones propias fuera de los formatos hegemónicos en buena medida portadores de huellas académicas. Más recientemente, las sociedades han sido sacudidas por nuevos retos para terminar con la violencia en todas sus formas, hay reacciones concatenadas de congéneres muy jóvenes, y de todos los grupos sociales, que no desean ser acachadas por acosadores ni desean vivir acatando normas que penalizan la libre voluntad de disponer de sus cuerpos y que pueden significar la cárcel por no llevar adelante embarazos no deseados. Hay una onda renovada de feminismos de muchos colores en todo el suelo de América Latina.

NOTAS INTRODUCTORIAS

La primera parte de esta narración sintética de la saga de los feminismos latinoamericanos tiene como referencia a México y a la región centroamericana y caribeña. Debido a su condición jurisdiccional, lamentablemente debe relegarse a Puerto Rico, país en el que de modo temprano se expandieron las ideas de emancipación femenina y en el que arraigó un movimiento singular con la integración de un cierto número de mujeres, en buena medida dedicadas a la educación y a las letras, como ocurrió con la notable pionera Ana Roqué de Duprey. Debe recordarse que Puerto Rico, a pesar de sus circunstancias históricas de no haber podido consolidar autonomía como nación, tuvo una nutrida experiencia de luchas por los derechos femeninos. Pasó de ser una colonia española a otra condición dependiente con la intervención militar norteamericana y a la culminación del proceso como Estado incorporado a Estados Unidos. No puede dejarse de mencionarse la lucha por la autonomía, los despliegues militantes nacionalistas y las formaciones de feministas que abogaron especialmente por la conquista del sufragio. De modo sucinto debe evocarse que en 1920 —momento crucial de su incorporación a Estados Unidos— ya actuaba la Liga Femenina a cuyo frente estuvieron la citada Ana Roqué de Duprey y Mercedes Solá, animadoras de la publicación *Heraldo de la Mujer*, dedicada a difundir materias concernientes a los derechos de las mujeres con énfasis en el voto. Hacia 1921 la Liga se transformó en Liga Social Sufragista, con evoluciones posteriores como la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas. En 1922 Mer-

cedes Solá participó en una reunión sobre la que habrá repetidas referencias en este libro, la Conferencia de Baltimore patrocinada por la National League of Women Voters.

Podrá advertirse que México, país en el que sobresalen su densa demografía y una abigarrada trama de tempranos feminismos —además de ofrecer un icono como prefiguración de los senderos que llevaron al feminismo en la figura de sor Juana Inés de la Cruz— ocupa un lugar destacado en este texto. Se imponen allí al menos dos circunstancias fundamentales para la interpretación del desarrollo de las luchas por los derechos de las mujeres, a saber: el impacto de la Revolución iniciada en 1910 que perduró más de una década y la cercanía con Estados Unidos, cuyos feminismos se forjaron antes de mediados del siglo XIX y que incontestablemente gravitaron sobre las mujeres mexicanas. Debe señalarse el desarrollo de la historiografía de las mujeres en México, lo que ha permitido un escudriñamiento más intenso aunque las páginas que les he dedicado están lejos de hacer justicia a la magnitud de las indagaciones allí efectuadas. No deja de ser notable que las mexicanas, a quienes se había hecho promesa formal del sufragio desde época relativamente temprana y que lo obtuvieron bajo la Presidencia de Lázaro Cárdenas, no pudieron gozar de ese derecho nada menos que por falta de promulgación de la ley, fenómeno que respondió al temor de que el voto femenino fuera retroactivo, al miedo de que las mujeres votaran de manera conservadora. Más allá de ese severo percance, fue en este país donde hubo un renacimiento singular de la llamada “segunda ola” del feminismo y no sólo porque la ciudad de México se constituyó en el gran palco de la primera Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por Naciones Unidas en 1975, sino porque, una vez más, hubo intercambios fundamentales con las teóricas y militantes norteamericanas de los cuales surgieron conceptualizaciones locales, con vigoroso tono vernáculo.

Pero los cauces promotores de la emancipación femenina se establecieron en todos los países, tanto centroamericanos como

del Caribe, y deben ser leídos en los contextos históricos que les conciernen. Desde luego, la historiografía disponible es dispar, y no pueden eludirse las adversidades, algunas trágicas, ocurridas en algunos países, como la dictadura feroz vivida por República Dominicana durante la década 1930-1940, el genocidio de Guatemala en periodos más recientes, la falta de Estado de derecho en El Salvador —se trata de acontecimientos que menguaron el desarrollo de los feminismos y también modificaron la posibilidad de preservar memorias y archivos—. En verdad, sorprende que frente a semejantes hostilidades políticas, las reivindicaciones de los derechos de las mujeres pudieran obtener adherentes firmes, convicciones acrisoladas, que pudieron volver a exhibirse cuando se abrieron las compuertas. En el caso de Costa Rica se verá el significado de la acción femenina enfrentando a la dictadura de Federico Tinoco y la articulación con una sensibilidad sobre los deberes del nuevo Estado con las mujeres, tanto como la larga tradición de Cuba en materia de propuestas feministas, y aunque la Revolución pudo remitir la explotación de clases y hubo figuras femininas decisivas en ese proceso, las bases patriarcales apenas se movieron tal vez por una cierta contención del feminismo que sólo recientemente ha vuelto a sus características insurgentes de los postsetentas. No puede dejar de adelantarse que en su enorme mayoría las feministas que actuaron hasta mediados del siglo pasado provenían de los sectores medios y que fueron letradas, y que las primeras egresadas universitarias por lo general se sumaron a la corriente emancipatoria en cada uno de sus respectivos países. En algunos lugares y con relación a determinadas fases se integraron mujeres conservadoras preocupadas centralmente por la cuestión del sufragio. El programa general, con ciertas adaptaciones locales, puede sintetizarse en la consecución de derechos civiles, derechos políticos y derecho a la educación, pero que en todo caso resulta ineludible la clave *maternalista* hasta mediados del siglo XX. Los cambios ocurridos a partir de 1970 fueron notables: en todos los países la agenda cambió de manera rotunda, se

puso en el tope la cuestión de la violencia ejercida contra las mujeres —con foco en la de orden doméstico en primer lugar— y el derecho al cuerpo, al goce, a la no reproducción, a la opción sexual desmarcada de la exigencia heteronormativa. He ahí una tesis anticipada de lo que las/os y “les” lectores podrán encontrar en las páginas que siguen.

MÉXICO

México ofrece una figura singular que ha precedido la insurgencia femenina en toda la región, Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, conocida como sor Juana Inés de la Cruz. Esta monja inconformista se sirvió de la escritura, porque escribir ha sido una experiencia de goce y de escape para las que pudieron acceder a la alfabetización. Fue bastante común que en el régimen de apartamiento religioso las mujeres inventaran puentes con la escritura, como lo evidenciaron investigaciones relevantes, de modo que ese aspecto no es el excepcional, en cambio lo es que Juana Inés pudiera desenvolverse con notable aptitud en varios géneros literarios y que punzara de modo directo la condición de las congeneres. Parece indiscutible que la célebre monja estaba lejos de una prédica a favor de los derechos de las mujeres —no existía un movimiento semejante en el siglo xvii—, pero fue una crítica sagaz de la conducta de los varones, de su hipocresía y también de sus limitaciones intelectuales y morales. Las alusiones a la corporalidad femenina, aunque toman la forma de metáforas, tienen incontestable audacia y proximidad semántica, y quienes han estudiado sus obras han marcado las rupturas de su escritura, las brechas de insolencia que marcan las diferencias con los espíritus adocenos. Pero no había una senda feminista que pudiera encauzar los audaces quebrantos de sor Juana Inés, y tampoco lo hubo sino hasta fines del xix en que se elevaron voces con clara evidencia de hacer una senda de identificación entre las mujeres, casi coincidiendo con la sanción del Código Civil en 1884 que declaraba inferiores a las mujeres casadas a quienes situaba como imbecíles. La

tipificación de “incapaces relativas” como indicaba la codificación general en los países que heredaban el Código Civil napoleónico, implicaba un concepto de minoridad, de inteligibilidad limitada de los sujetos femeninos.

Fue por ese fin del xix que circularon en México publicaciones sostenidas en buena medida por plumas femeninas y con cierta visión problematizadora, a saber, *Las Hijas del Anáhuac*, *El Album de la Mujer*, *El Correo de las Señoras* y *Violetas del Anáhuac* —la primera es de 1873 y la última vio la luz en 1887—. Se destaca especialmente la última publicación, a cargo de dos mujeres sin duda importantes, Laureana Wrigh de Kleinmans, quien la dirigió en 1887 y Mateana Murguía de Aveleyra que se hizo cargo en 1889. De acuerdo con algunos enfoques, aunque prevalecen los contenidos estereotipados, “femeniles”, en esta publicación se advierte un aumento de los cuestionamientos, se suceden ciertas notas críticas sobre la condición de las mujeres y parecen incrementarse los aires de contestación. Aunque se multiplicaron considerablemente las asociaciones entre mujeres en el creciente clima de adversidad —sobre todo en las regiones norteañas—, que provocaba el largo gobierno de Porfirio Díaz, la existencia de clubes en diversos lugares no originó una identificación con los derechos femeninos.

Muy probablemente el ideal feminista se incorporó a la propia vorágine de la Revolución iniciada en 1910, y es a esta década singular de la historia mexicana a la que debe atribuirse el surgimiento de colectivos dirigidos a las reivindicaciones femeninas. Como ha mencionado una de las más importantes historiadoras mexicanas, al menos el debate sobre el sufragio femenino, un reclamo notable de las primeras agencias por los derechos, se perfiló a partir de la Revolución. Diversos análisis han señalado que en la convulsión creada por la contienda, que duró largos años y en la que las mujeres tuvieron diversas formas de participación, surgieron grupos de mujeres movilizadas por sus propios derechos. Es que la Revolución introdujo tensiones en las fórmulas más rancias de los estereotipos, y aunque estuvo lejos de extinguir las viejas

estructuras patriarcales, contribuyó a cierto estremecimiento de las relaciones subordinadas. El marco revolucionario involucró a comunidades enteras y las diferencias partidarias alcanzaron a las mujeres. Como parte de la cultura política liberal surgieron expresivas manifestaciones de mujeres que abjuraban del régimen porfirista y que deseaban transformaciones en la sociedad mexicana con cierta radicalidad. Desde luego, los cambios resultaron más sensibles en las áreas urbanas y en determinados grupos sociales, especialmente entre las capas medias con mayor proximidad a las holuras económicas y a la experiencia letrada. Aunque las convenciones resultaron muy rígidas en estos sectores, con consabidas exigencias acerca de la moral sexual, de la virginidad hasta el matrimonio y el objetivo supremo de incorporarse a esta institución en pos de los sagrados deberes de la maternidad, como han revelado investigaciones importantes, es plausible imaginar las inflexiones y hasta el franco enfrentamiento con las reglas. Muy probablemente entre las mujeres de mayor solvencia educativa formal se evidenciaron reverberos de insurgencia pública. Muchas de las mujeres movilizadas poseían educación formal, ejercían el magisterio o tenían alguna otra profesión. Tal es el caso de Leonor Villagas de Magnón, educada en diversas instituciones norteamericanas —había vivido su infancia en la frontera—, quien se involucró con la enseñanza y con la asistencia a revolucionarios por medio de su trabajo en la Cruz Blanca Neutral, animada por otra mujer singular, Elena Arizmendi Mejía, de quien me ocuparé un poco más adelante. Magnón enfrentó la acusación de quebrar la neutralidad norteamericana debido a su acción de ayuda a los refugiados. Escribió sus memorias en español y en inglés en pleno proceso revolucionario a las que tituló “La rebelde”, pero no llegaron a publicarse durante su vida.

En cuanto a Elena Arizmendi Mejía —que pertenecía a una familia encumbrada, con una larga tradición de servicios militares—, se trata de un arquetipo de toda suerte de osadías. Tuvo a su cargo a sus hermanos menores a raíz de la muerte de su madre y,

casada muy joven, se separó después decidiéndose a estudiar enfermería en Texas. Luego del estallido revolucionario, y antes de graduarse, regresó a México en 1911. Advertida acerca de la prohibición de intervenir en auxilio de los soldados revolucionarios heridos, Arizmendi, con otros colaboradores, especialmente médicos y enfermeras, fundó la Cruz Blanca Neutral, una de cuyas primeras realizaciones fue un hospital de campaña en Chihuahua. La organización alcanzó una proyección significativa con más de 20 brigadas de asistencia. Elena era una mujer decidida, inteligente y sin duda emancipada. Tal vez estas condiciones subyugaron al contradictorio José Vasconcelos, el destacado intelectual que años después sería rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y secretario de Instrucción Pública del gobierno de Álvaro Obregón, y cuyo giro ideológico hacia la extrema derecha ha sido muy analizado. El vínculo amoroso de Elena y Vasconcelos fue un escándalo en la sociedad mexicana pues él estaba casado, era padre de dos niños y nada dispuesto a separarse. Su biografía más importante ha investigado con agudeza la vida de Elena y sostiene que frente a la evidencia de esa circunstancia —más que por el escándalo—, en 1916 se instala en Estados Unidos, primero en Texas y más tarde en Nueva York. Permaneció en esa ciudad durante largos años, y aunque algunas veces visitó México, sólo regresó definitivamente en 1938. Fue en esos años cuando se incrementó su adhesión al feminismo, y aunque fuera de su país —pero influida por el movimiento de mujeres norteamericano— se proyectó en la sociedad mexicana a la que siguió estrechamente vinculada. En 1922 fundó con algunas feministas de América Latina, entre ellas Paulina Luisi —destacada militante uruguaya—, y españolas, como Carmen de Burgos, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas de la que fue vicepresidente. La idea era impulsar una perspectiva que permitiera mostrar aspectos propios de la condición de las mujeres hispanoamericanas y tendía a competir con las iniciativas de las norteamericanas. Dentro de la Liga propició junto con Sofía Villa de Buentello —una feminista con posiciones

moderadas, lo que no resultaba extraño en el contexto de la época—, la Conferencia Mujeres de la Raza —tal como se ha analizado recientemente— con el objetivo principal de exhibir un pensamiento más identificado con la realidad de las mujeres de América Latina, de mayor apego a su idiosincrasia. El término “raza” —tan inherente al contexto histórico— aludía a esa perspectiva del mestizaje que adquirió particular estatura en diversos intérpretes y movimientos de la región. No debe dudarse de la influencia del propio Vasconcelos en esa fórmula celebratoria de la hibridez hispanoindia. Elena Arizmendi consiguió que el *New York Times* publicara en marzo de 1924 una larga nota sobre la situación del feminismo en su país, bajo el título “New women of Mexico striving for equality”, que sirvió de apoyo a la conferencia que sólo pudo reunirse en julio del año siguiente en la ciudad de México. No hay duda de que en los años veinte el feminismo había encontrado mayores adhesiones entre las mujeres de las capas medias, fenómeno que se registró en toda la región.

En la historia del feminismo mexicano constituyen un hito las experiencias desafiantes de mediados de la década de 1910, protagonizadas por un amplio conjunto de mujeres en los que se destacaban las de los sectores medios y con mayor educación formal. Hermila Galindo es personaje fundamental que formó parte de los actores de la Revolución. Identificada con los “constitucionalistas”, había nacido en el estado de Durango y ejerció la docencia en la región norte de México y supo ganarse la estima de Venustiano Carranza de quien fue estrecha colaboradora. Entre 1915 y 1919 estuvo a cargo de la publicación *La Mujer Moderna* que puso en circulación ideas emancipatorias junto con expresiones de adhesión al carrancismo, vinculación que la llevó incluso a escribir el libro *La doctrina Carranza y el acercamiento indolantino* —también dentro de una perspectiva celebratoria del mestizaje—. Hermila fue protagonista fundamental de los Congresos Feministas que se reunieron en Yucatán en 1916 con el apoyo del gobernador Salvador Alvarado. ¿Hubo una sensibilidad profeminista más acentuada

entre los simpatizantes del “constitucionalismo”? Es probable que los impulsos hacia la modernización que caracterizaron a este segmento revolucionario permitieran sostener la conjuntura. Los congresos de Yucatán estuvieron destinados a remover las sensibilidades más tradicionales y a tratar de incidir para alejarlos de la influencia eclesiástica, como aspiraban Alvarado y su grupo. Alvarado era un liberal radicalizado con proximidades al socialismo que manifestó un interés particular en la capacitación de las maestras —a cuya tarea apostaba—, y las dos reuniones fueron la oportunidad para abordar la participación de las mujeres en la vida pública y ampliar sus derechos, pero se estuvo lejos de promover el sufragio. El primero de los encuentros tuvo lugar en enero de 1916, en Mérida, con una asistencia de más de 600 mujeres. Hermila leyó un texto pleno de bizarría, “La mujer en el porvenir”; se permitió arremeter contra los lugares comunes del recato, refutó la exigente sexualidad que debían mostrar las mujeres, lo que despertó una oleada de prevenciones entre las asistentes. Entre las voces femeninas más radicalizadas contra los prejuicios en aquella sesión memorable se situó la de Elvia Carrillo Puerto, hermana del destacado líder Felipe Carrillo Puerto, quien también sostenía puntos de vista menos convencionales. Fue una destacada organizadora de las mujeres de Yucatán con posiciones prosocialistas, fundadora de la Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez, en homenaje a la docente que había sido ferviente defensora de la educación laica, poeta y feminista yucateca. En diciembre de 1916 se realizó un segundo congreso en Mérida y pudo advertirse el enfrentamiento irreconciliable de las posturas, y no sólo en lo concerniente a los temas de la emancipación femenina.

En 1917 Hermila Galindo permaneció estrechamente vinculada al Congreso Constituyente que sancionó el célebre texto, asistiendo de cerca a las sesiones. Nuestra protagonista se empeñó en que se incorporara el voto femenino a los derechos constitucionales, y los fundamentos de su petición tuvieron mucho que ver con el cauce *maternalista* del feminismo inicial y con las concepciones

sostenidas en la época: el voto femenino serviría para aumentar la moral y la templanza. El “maternalismo” fue una posición central en la representación de la condición femenina de la mayoría de los feminismos de la época, ya que lejos de disuadir acerca de los valores de la maternidad, de renunciar a las obligaciones reproductivas, la mayoría de las partidarias identificó la causa del reconocimiento de las mujeres como una revalorización social de la maternidad. Esta constituyó un ancla ineludible en la enorme mayoría de las experiencias colectivas feministas hasta casi mediados del siglo xx.

En 1918 se presentó con osadía a una candidatura como diputada y aunque no había expresa exclusión de las mujeres, no le fue permitido contender electoralmente. El apartamiento de Galindo de la vida pública en la década siguiente seguramente tiene que ver con el cierre del ciclo carrancista. Por cierto, no ha sido el único caso en que feministas acrisoladas, luego de una etapa de gran compromiso y con decidida actuación pública, se retiraran de la vida pública.

En los años veinte la actividad feminista se amplió y todo indica que está lejos de representar una década de debilitamiento. En diversos estados mexicanos surgieron grupos, pero es cierto que la agenda no fue la misma en todas partes. Las católicas tuvieron la oportunidad de reforzar sus organizaciones en apoyo al levantamiento de los “cristeros” —movimiento rural que se enfrentó al secularismo radical del gobierno de Plutarco Elías Calles entre 1926 y 1929, y que fue objeto de violenta represión—.

Entre las organizaciones que bregaron por los derechos civiles y políticos se encuentra el Consejo Feminista Mexicano y aunque sólo actuó entre 1921 y 1925, fue un colectivo importante para cimentar la agenda de los derechos en México. El Consejo resultó una iniciativa debida a mujeres ubicadas a la izquierda, como ocurrió con Elena Torres, Evelyn Roy y Refugio García, todas militantes comunistas. Pese a su corta existencia, el Consejo se manifestó en un amplio arco de dimensiones ya que propuso el voto femenino,

la reforma del código civil para equiparar a las mujeres, así como mejorar las condiciones de empleabilidad que llevarán a igualar los salarios de varones y mujeres, además de abogar por la creación de albergues para las trabajadoras. La identificación con su condición fue subrayada en este organismo que tuvo como publicación quincenal *La Mujer*, a cargo de Julia Nava de Ruiz Sánchez.

En la misma época surgió la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, que reunió a destacadas feministas. Hubo convergencia con el Consejo en materia de la conquista de los derechos civiles y políticos, pero la Liga era moderada en cuanto a una identificación con las demandas de las mujeres de las clases obreras, pues su origen en verdad remitía a los empeños de la National League of Women Voters de Estados Unidos, cuyo objetivo principal era unir a las representaciones de todos los países de la región en la lucha por el sufragio. En 1922, representantes de ambos organismos asistieron a la Conferencia de Baltimore—convocada por la National League—, a propósito de la cual reaccionaron Elena Arizmendi y sus allegadas defendiendo un pensamiento propio de las mujeres hispanoamericanas. En 1923 tuvo lugar en México el Congreso de la Liga Panamericana que contó con gran asistencia y se oyeron las voces de las más destacadas figuras del feminismo de entonces, Margarita Robles de Mendoza—empeñosa activista en la creación de la Sección Mexicana de la Liga—, Luz Vera, Matilde Montoya, Columba Rivera, para citar sólo a algunas. La proclama final de aquel congreso fue conquistar derechos civiles, políticos, educativos y sociales. Un año más tarde, tuvo lugar el Congreso de Mujeres de la Raza—tal como he mencionado— a instancias de la opositora Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, encabezada por Elena Arizmendi y Sofía Villa de Buentello. Pero se ampliaron las divergencias, especialmente a causa de las inclinaciones más a la izquierda de un cierto grupo de participantes que se enfrentó a las reticentes, y fue inevitable la escisión.

No puede dejar de subrayarse el activismo de las mujeres mexicanas en esos años y el número de congresos a que dio lugar. Tam-

bién los hubo dedicados al combate de la prostitución, y nuevamente se exhibieron posiciones que produjeron rupturas. Algunos estados mexicanos consiguieron la sanción del sufragio pero fue por periodos breves, como Yucatán—que sin modificar la legislación para incluir el sufragio femenino, llegó a tener tres diputadas, entre las cuales estaba Elvia Carrillo Puerto—, San Luis Potosí y Chiapas. Hacia fines de la década hubo una serie de episodios políticos que llevaron a nuevas articulaciones, como sucedió a raíz de la candidatura presidencial de José Vasconcelos en 1929 quien consiguió una interesante movilización femenina. Aunque se encaminaría a derroteros de derecha, en su programa político con visos democráticos en materia electoral figuraba el sufragio femenino. El final de la década se enrareció con esa candidatura que fue severamente hostilizada, y tras un intento de resistencia violento, Vasconcelos fue forzado a exiliarse en Estados Unidos.

En esa coyuntura se planearon la institucionalidad del movimiento revolucionario y las formas de la alternancia para preservar la gobernabilidad. Se conformó así el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, fuerza central en la vida política mexicana que evolucionó, casi una década más tarde (en 1938), al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI). El PNR tuvo un segmento de mujeres denominado Acción Femenil con figuras destacadas como la citada Margarita Robles de Mendoza, pero había vacilaciones respecto de la oportunidad del voto femenino. Algunas militantes—como Margarita—manifestaban un sentimiento que era moneda corriente aun entre los sectores más progresistas y que fue bastante perdurable: el temor a que las mujeres se inclinaran por ideas, posiciones y candidaturas conservadoras. ¿Es probable un cierto estancamiento de la lucha por esta prerrogativa hasta mediados de la década de 1930? Tal vez, pero deberían analizarse la coyuntura internacional, las preocupaciones de las progresistas por los avances de las derechas en el orden mundial, que inhibía energías para los “derechos propios”, y cierta focalización en los problemas de las clases traba-

adoras. Tal parece haber sido el cometido del Frente Único de los Derechos de la Mujer que desde un cauce marxista se inició en 1935, demandando que se mejoraran los salarios y las condiciones de vida de las trabajadoras. Se trató de un movimiento muy importante con más de 50 000 mujeres en todo México. Entre sus militantes se destacaron Ofelia Domínguez Navarro y Matilde Rodríguez Cabo, quienes propusieron, en 1936, la despenalización del aborto más allá de las causales de violación y riesgos de salud que no eran punibles en la mayoría de los estados mexicanos. Más tarde, el Frente se encaminó a la defensa de los derechos cívicos de las mujeres, de modo que fue una de las fuerzas que contribuyó a que el presidente Lázaro Cárdenas se dispusiera a cumplir con la promesa electoral del voto femenino, y éste fue sancionado por las cámaras de Diputados y de Senadores en 1938 sin mayores resistencias, pero no puede ser más paradójico el proceso que siguió, ya que no hubo promulgación efectiva de la ley. Para quienes lo han estudiado, este hecho sólo puede explicarse a la luz de las prevenciones, de la alarma que despertaba “el fantasma del conservadurismo de las mujeres”. La reforma constitucional que finalmente incorporó el sufragio femenino ocurrió en 1953. En las décadas intermedias desde luego no faltó movilización femenina y mucho menos desempeños femeninos en la esfera pública. El tránsito de los años cuarenta tiene algunas manifestaciones que resuenan como una vuelta de tuerca de los estereotipos, más allá de las transformaciones culturales del periodo. Esta suerte de involución no implica que se careciera de mujeres que lograron trascender, como Amalia González Caballero de Castillo Ledón, personalidad en la que se exhibieron las contradicciones entre la adhesión a los derechos de las mujeres y la reserva tradicional de sus funciones. Castillo Ledón fue probablemente una de las figuras ejemplares de la modernidad que deseaba manifestar el Estado mexicano. Tal vez con un cierto fulgor celebratorio de “la nueva mujer” que representaba el deseo de un México reordenado, y como un símbolo de su compromiso con quienes debían ser exaltadas por sus contribucio-

nes a la vida familiar, a la pacificación y al reencauzamiento de la economía, Castillo Ledón fue una singular representante: pertenecía a la clase media desahogada, era letrada, inteligente, moderada y muy atractiva. Formó parte de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) durante algunos años y fue delegada ante la comisión dedicada a las mujeres en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Es indudable la influencia de la CIM y de modo directo la de Castillo Ledón en la preconización del derecho al sufragio en la región. Se ha sostenido como una estrategia de conducta observada por Castillo Ledón que pasaba por parecer desinteresada con el poder, omisa a sus encandilamientos, pero que podía controlar las operaciones destinadas a sostener su vinculación con las altas esferas. Aunque con contradicciones respecto de la condición femenina, como era común en la época, Castillo Ledón no dejó de apoyar el movimiento por el sufragio inspirando el colectivo Alianza de Mujeres de México.

Muchas feministas de mediados del siglo pasado no pudieron evitar las tensiones con el “deber ser”, ordenado de modo patriarcal, y las cercanas a las izquierdas no dejaban de señalar que antes que nada se imponía la transformación de las relaciones de clase. A pesar de las dificultades, las mujeres tuvieron acceso a algunos derechos, y no pueden obviarse ciertas conquistas hasta el inicio de la década de 1950, como el divorcio vincular desde 1914 y la Ley de Relaciones Familiares, a lo que se sumaron las reformas de 1928 que ampliaron las prerrogativas de las mujeres en el orden privado; también la Constitución de 1917 aseguró la igualdad salarial y el Estado se obligó a la protección de la maternidad.

Entre la obtención del sufragio en 1953 y los años setenta, media un lapso en el que la sociedad mexicana vivió numerosos conflictos. La inaugural promesa revolucionaria se había desvanecido y surgieron los primeros exámenes críticos sobre las derivas del movimiento que había tenido en vilo al país desde 1910. Eran insoslayables los agudos contrastes sociales, la marginación de las poblaciones indígenas —que representaban una singular magnitud

demográfica—, la concentración de la riqueza y la mayor influencia que había ganado Estados Unidos, a pesar de las retóricas de rechazo. En los años sesenta se vivió la radicalización de diversos grupos a raíz de la Revolución cubana, se tensionaron especialmente las posiciones a favor y en contra de su orientación decididamente socialista. En octubre de 1968 se desató una feroz represión de Tlatelolco y fue un corte decisivo de aquel ciclo. Entre los cientos de abatidos hubo numerosas mujeres, y durante la década de 1960 las universidades ampliaron notablemente su participación, de la misma manera que se expandió el empleo femenino y que ya no fueron tan extrañas en ámbitos antes reservados sólo a los varones. Para el surgimiento del *nuevo movimiento feminista* deben tenerse en cuenta los acontecimientos de la coyuntura y la influencia directa, debido a la cercanía, de las protagonistas norteamericanas de la “segunda ola”. Cabe la hipótesis de un cierto adelantamiento de las mexicanas en materia de problemas, temas y teoría, por lo menos es así si se compara con la experiencia de los feminismos en el Cono Sur, como se intentará mostrar en esta historia. México, a pesar de las tensiones señaladas, no había interrumpido en absoluto el Estado de derecho, a diferencia de las naciones del Cono Sur. La circulación libre y profusa de la nueva agenda feminista y la posibilidad de agruparse, de fundar organizaciones para llevar adelante el nuevo programa de reivindicaciones, no estaba afectada por la represión que se ejercía por ejemplo en Brasil, Argentina y Chile, países dominados por dictaduras militares. Como fuere, la escena mexicana se pobló de nuevas activistas con un cambio notable de programa: se denunciaron las formas de sometimiento patriarcal, se eliminó el acatamiento “maternalista” y hubo explícitas manifestaciones acerca de la libertad en materia de anticoncepción y sexualidad. De modo singular, apareció la denuncia de la violencia ejercida contra las mujeres, en particular en el ámbito doméstico, de modo que la agenda tuvo una dramática transformación. Surgieron numerosos colectivos, entre los cuales los más importantes fueron el Movimiento Nacional de Mujeres, el Movimiento Feminista

Mexicano, Mujeres en Acción Solidaria, el Movimiento de Liberación de la Mujer, La Revuelta, el Colectivo de Mujeres, el Grupo Lesbos, la Coalición de Mujeres Feministas. No faltaron los desencuentros ni las escisiones, uno de cuyos efectos fue la creación en 1979 del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres. Fue a mediados de esa década de cambios tan enérgicos que surgió *fem. Publicación Feminista Trimestral*, sin duda un acontecimiento para toda la región pues constituyó un alimento sustancial para las feministas de América Latina. Alaiide Foppa, Margarita García Flores, Elena Poniatowska, Elena Urrutia, Lourdes Arizpe, Esperanza Brito de Martí y Marta Lamas integraron *fem.*, que perduró en formato papel durante casi 30 años. Alaiide Foppa fue escritora y poeta, además de una notable feminista. Nació en Barcelona en 1914, de padre argentino y madre guatemalteca, vivió un tiempo en Argentina y también en Italia, hasta que en 1943 se radicó en Guatemala; fue partícipe del ciclo de las transformaciones del gobierno de Jacobo Arbenz, y a su caída se refugió en México; su hijo Juan Pablo fue muerto cuando participaba de las acciones del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Guatemala; Alaiide regresó a Guatemala en 1980 para renovar su pasaporte, fue secuestrada y asesinada. Fue una voz singular en el nuevo escenario formado como contadora y se dedicó al periodismo. Elena Poniatowska ya era reconocida como una de las escritoras destacadas del escenario mexicano. Elena Urrutia estudió psicología y ahondó en estudios de literatura francesa en su paso por Bélgica, y desde 1970 tuvo participación en acciones feministas. Lourdes Arizpe se especializó en antropología, y en 1975 obtuvo su doctorado en la London School of Economics and Political Science. Marta Lamas, una de las más jóvenes del grupo, se constituyó en una de las voces principales del feminismo de la región. Esperanza Brito de Martí, que dirigió *fem.*, contribuyó al surgimiento de la organización Movimiento Nacional de Mujeres y fue empeñosa defensora de los derechos sexuales.

En 1974 hubo modificaciones importantes en la ley civil mexicana, lo que se ha interpretado como una contribución al Año Internacional de la Mujer (1975), dispuesto por Naciones Unidas, y cuya reunión central tendría lugar en la ciudad de México. México en efecto fue ese año la sede de la primera Conferencia Mundial dedicada a la condición de las mujeres impulsada por la ONU y en la que hubo representantes de 133 países. Uno de los aspectos más importantes fue el Foro paralelo —o Tribuna—, en el que participaron más de 6 000 mujeres. El documento final de la Conferencia se centró en las tres cuestiones propuestas, *igualdad, desarrollo y paz*, y casi no hubo lugar para los debates de las mujeres que participaron en el Foro. Fueron notables los contrastos entre figuras como la célebre feminista norteamericana Betty Friedan, quien fue pionera en el movimiento de la “segunda ola” norteamericana, y la activista boliviana Domitila Barrios de Chungara, quien había sido una resistente de la zona minera boliviana y sus testimonios originaron el texto *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila*. Manifestaba esta última una opinión muy extendida entre el activismo de izquierda que aseveraba que lo fundamental era la lucha contra el sistema de explotación y no contra los “compañeros varones”. Los contrapuntos fueron moneda corriente en aquella histórica reunión. Las perspectivas eran diametralmente opuestas en materia de sexualidad, pues había defensoras del lesbianismo y del completo reconocimiento a la homosexualidad, como ocurrió con Laurie Bebbington —joven representante australiana—, que originó rechiflas y el rechazo agresivo de buena parte de las asistentes, conducta que también asumió Adelina Zendejas, integrante del Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Nancy Cárdenas, una militante mexicana por los derechos de las mujeres lesbianas que estuvo de acuerdo con Bebbington y sus compañeras, fue agresivamente interceptada a la salida del Centro Médico Nacional —lugar del Foro—; sin embargo, tales conductas no amilanaron a las decididas, y varias mujeres mexicanas identificadas como lesbianas que suscribieron un docu-

mento que demandaba el mayor reconocimiento de la sexualidad disidente.

Las posiciones contra el aborto provinieron en gran medida de las representantes de organizaciones de los países periféricos, y buena parte de las latinoamericanas no se diferenciaron de sus congéneres provenientes de países islámicos. Los conflictos en torno de la sexualidad y la no reproducción fueron muy fuertes, tanto como los que suscitaban las pugnas contra el imperialismo. Pero hubo consecuencias de aquellos intrincados cabildeos: en 1976, la Coalición de Mujeres Feministas —que al menos reunía a seis grupos de militantes— presentó el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo.

En los años ochenta se acentuaron las denuncias contra la violencia, se extendió la crítica al heterosexismo normativo y se reclamó la inclusión política. Los núcleos feministas se multiplicaron y se diseminaron especialmente los debates acerca de los derechos inherentes al cuerpo, al aborto y a la sexualidad. Sin embargo, algunas opiniones denunciaron el aspecto asistencialista que dominaba la escena de la actuación de diversos núcleos militantes, y no escapa la diatriba que originó la llamada “oenegización” del feminismo, especialmente verificable en México, donde había conflictos por la recepción de recursos internacionales destinados a la asistencia a las mujeres, con notable desarrollo durante esta década. No obstante, se ha sostenido que en esas décadas se manifestaron formas de *feminismo popular* y que desde luego ese fenómeno debe sumarse a las singulares transformaciones de los movimientos sociales en México. Es muy difícil mencionar la diversificación de agrupaciones, aun porque algunas tuvieron corta existencia aun que dieron lugar a nuevas expresiones. El 8 de marzo de 1987 comenzó la publicación del *Suplemento Doble Jornada* —como parte del diario *La Jornada* en la edición de los lunes—. En el grupo inicial estuvieron Sara Lovera —que fue una acendrada sostenedora de la empresa—, Rosa María Rodríguez y Dolores Cordero, y en su primera presentación se decía: “Contra lo que pueda suponerse,

esta mirada no es exclusiva de la mujer. Parte de ella y de lo que le afecta, no sólo porque se trata de la mitad de la población, sino porque estas cuestiones tocan a todos, aunque no todos las vivan de la misma manera; se inscriben en los problemas básicos de nuestro país y expresan, finalmente, la necesidad de un cambio radical". Entre los acontecimientos que sumaron energías y más militantes se sitúa el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe desarrollado en Taxco, Guerrero, en octubre de 1987. Muchas mujeres discutieron allí diversas dimensiones de la existencia, y aun que no faltaron las dificultades para comprenderse, tomaron la palabra para enunciar qué debían hacer las feministas con relación a las contradicciones de clase, a los mandatos existentes de la maternidad, a las políticas de los partidos de izquierda, a la situación de las mujeres en Cuba (hubo un importante grupo de cubanas presentes), y abundaron los manifiestos sobre sexualidad libre y el reconocimiento de las relaciones lesbianas.

Durante los años noventa, los feminismos se extendieron decididamente en el ámbito universitario. Debe decirse que el impulso provino de numerosas adherentes que ejercían la docencia universitaria y de las nuevas condiciones socioculturales —nacionales e internacionales—, así como de la existencia de publicaciones de gran calidad. Tal es el caso de *Debate Feminista*, creada por Marta Lamas y sostenida durante más de 25 años (en la actualidad, la publicación está bajo la órbita del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM), que es toda una historia excepcional. Marta ha confesado en *Debate Feminista*, como un hito en su vida la conferencia que le escuchó a Susan Sontag en la UNAM en 1971, y cómo el feminismo cambió su vida, la importancia que tuvieron Marie Langer y Haydée Birgin —argentinas exiliadas en México— y la cercanía con ese notable iconoclasta que fue Carlos Monsiváis. La revista ha ejercido una influencia incontestable en la política y la academia, se trata de uno de los más calificados logros entre las publicaciones feministas. Varios centros y programas universitarios surgieron precedidos por una vasta cantidad y diversidad de cursos

en diferentes unidades, emprendimientos pioneros de la década de 1980. Entre los primeros centros dedicados a los estudios académicos de las mujeres en América Latina se encuentra el PIEM —Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer—, formalmente inscrito en marzo de 1983 en El Colegio de México, merced a la actividad impulsora de Lourdes Arizpe y Elena Urrutia. Esta última ubicó los antecedentes de esta iniciativa en el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Estudios de la Mujer (1977), en los Simposios Mexicanos de la Mujer (1981, 1982, 1983) y en el cuarto Congreso Interamericano de Escritoras (1981). En 1982, la UAM-Xochimilco comenzó a desarrollar un programa dedicado a examinar la condición de las mujeres en el Departamento de Política y Cultura, y en 1983 se inició un ciclo sistemático, en el mismo departamento, con el nombre Mujer, Identidad y Poder. Con el propósito de especializar a quienes se inclinaban por este conocimiento, en 1989 comenzó a ofrecerse el Curso de Actualización en Estudios de la Mujer. La creación de la Maestría en Estudios de la Mujer data de 1997 y ha sido una contribución singular en los estudios de posgrado de la región. En 1992 surgió el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de quien fuera una destacada filósofa feminista, Graciela Hierro. La propuesta estuvo muy vinculada a los objetivos del Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), que desde 1979 reunía a numerosas universitarias que llevaron adelante un ciclo de actividades para profundizar en diversas dimensiones de las teorías feministas. La primera actividad fue en la Facultad de Psicología en 1984. El PUEG tenía como objetivo principal servir de apoyo a las diversas investigaciones sobre la condición de las mujeres en la propia UNAM, y fortalecer a las ONG que se dedicaban a los problemas de las mujeres, pero no se propuso crear carreras o cursos regulares formativos, aunque desde luego desarrolló numerosos ciclos para debatir la condición femenina. Recientemente el Programa se ha transformado en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

La historia más reciente del feminismo mexicano revela una profusión de protagonistas y de organismos que requiere auscultarse en profundidad y con certeza se trata de una nueva fase. Debemos a las militantes mexicanas una contribución invaluable en materia de política y de concepciones en los estudios de género, y no puede dejarse de mencionar que la adaptación del término "feminicidio" se debe a Marcela Lagarde, singular analista y militante. Recapitulando sobre la historia que acaba de enhebrarse, el largo ejercicio de los feminismos mexicanos puede segmentarse en tres periodos, a saber: uno inicial que llega a mediados de la década de 1930 —muy influido por el proceso revolucionario—, otro intermedio tal vez menos incisivo en demandas hasta la renovación de la década de 1970 —que comporta claramente un parteaguas en las subjetividades y en los programas—, y los años más recientes del nuevo siglo cuando los feminismos se han diversificado ante el estallido de la polaridad genérica. Me refiero a que la mayoría de las posiciones han abdicado de la exclusiva referencia a dos géneros polares, varón vs. mujer, que la mayoría de las tesis y de las políticas argumentan actualmente, y de manera enfática, a favor de la diversidad sexo-genérica. El arco de las sexualidades alarga considerablemente las posibilidades de identificación en materia de sexualidad y de género, y no hay dudas de que los movimientos feministas resultan hoy, en su enorme mayoría, un acicate contra las pretendidas regencias biológicas binarias.

Cualquiera que sea la periodización que se realice, los movimientos de derechos de las mujeres en México ofrecen singularidades y matices propios en el gran cauce reivindicativo de la región y han representado una poderosa polea para los feminismos latinoamericanos.

GUATEMALA

El recorrido por América Central comenzará por Guatemala, cuya radicalidad liberal era prometedora a raíz de las leyes civiles promulgadas a fines del siglo xix. Fue el primer país que sancionó el divorcio vincular por mutuo consentimiento en 1894, para lo que tal vez pesó la influencia de las mujeres letradas que se identificaron con ciertas demandas, algunas de las cuales estuvieron vinculadas al periódico *La Voz de la Mujer*, que dirigió Vicenta Laparra de la Cerda en 1885, y probablemente con *El Ideal* publicado entre 1887 y 1888. No pueden dejar de resaltarse las diferencias étnicas e históricas que dividían a las propias mujeres, una mayoría correspondía a pueblos originarios de diversas identidades, al menos 15 etnias, la mayoría de ascendencia maya. Entre 1898 y 1920, Guatemala vivió bajo el gobierno autoritario de Manuel Estrada Cabrera y el fin de ese ciclo fue una promesa para los renacidos sentimientos democráticos. En 1921, las fuerzas liberales estuvieron muy próximas de sancionar el voto de las mujeres: en el plenario del Legislativo se perdió sólo por un voto, y debe recordarse también el pacto que reunía a las naciones centroamericanas —la denominada República Federal de Centroamérica, finalmente malograda—, que había establecido una constitución en ese mismo año e incorporado de manera muy limitada el derecho al voto femenino.

Entre las organizaciones decididas a apoyar los derechos de las mujeres en esa década se encuentran el Club Unionista Femenino Carlota Corday y la Sociedad Gabriela Mistral, ésta, surgida en 1925, tuvo una posición teósofa. No puede sorprender que se amalgamaran las ideas de la teosofía con las posiciones favorables